Guayaquil, 14 de julio del 2010

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de representante legal de la compañía GUAYHOST S.A., por medio de la presente comunico las siguientes transferencias de acciones:

- 1) El Sr. RAFAEL ARTURO FAGGIONI BUENAVENTURA con cédula de ciudadanía # 090133695-8 fue propietario de 1 ACCIÓN de la compañía GUAYHOST S.A., conforme consta en el título No. 115 del Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad de la referencia, el cual falleció el 12 de enero de 2009.
- 1.1) En virtud de lo anterior, los herederos, los señores JORGE ANTONIO FAGGIONI MARTÍNEZ con cédula de ciudadanía # 090887490-2, ANA MARIA FAGGIONI MARTÍNEZ cédula de ciudadanía # 090621232-9, JULIO ALBERTO FAGGIONI MARTÍNEZ cédula de ciudadanía # 090887487-8, JAVIER ARTURO FAGGIONI MARTÍNEZ cédula de ciudadanía # 090887489-4, ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA cédula de ciudadanía # 090543701-8, AIDA LISSETTE FAGGIONI ARTEAGA cédula de ciudadanía # 090681525-3, GIOVANNI FABRIZZIO FAGGIONI ARTEAGA cédula de ciudadanía # 0906764580-8, presentaron la escritura de declaración juramentada y el acta de posesión efectiva de los bienes dejados por el Sr. RAFAEL ARTURO FAGGIONI BUENAVENTURA, otorgada ante el Notario Ab. RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL el 03 de marzo de 2009.

La referida posesión fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas el <u>29 de marzo de 2010</u>, quedando como propietarios del mencionado título de acción del capital de la compañía GUAYHOST S.A., No. 115 contentivo de 1 ACCIÓN, en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos universales del señor RAFAEL ARTURO FAGGIONI BUENAVENTURA, constan las siguientes personas:

- 1) En calidad de cónyuge sobreviviente: Sra. CRISTINA DEL PILAR MARTÍNEZ FAGGIONI;
- 2) En calidad de herederos universales, los señores:
 JORGE ANTONIO FAGGIONI MARTÍNEZ,
 ANA MARIA FAGGIONI MARTÍNEZ,
 JULIO ALBERTO FAGGIONI MARTÍNEZ,
 JAVIER ARTURO FAGGIONI MARTÍNEZ,
 ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA,
 AIDA LISSETTE FAGGIONI ARTEAGA,
 GIOVANNI FABRIZZIO FAGGIONI ARTEAGA,
- 1.2) Posteriormente, los herederos de los bienes dejados por el Sr. RAFAEL ARTURO FAGGIONI BUENAVENTURA, los señores: JORGE ANTONIO FAGGIONI MARTÍNEZ con cédula de ciudadanía # 090887490-2, ANA MARIA FAGGIONI MARTÍNEZ cédula de ciudadanía # 090621232-9, JULIO ALBERTO FAGGIONI MARTÍNEZ cédula de ciudadanía # 090887487-8, JAVIER ARTURO FAGGIONI MARTÍNEZ cédula de ciudadanía # 090887489-4, ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA cédula de ciudadanía # 090543701-8, AIDA LISSETTE FAGGIONI ARTEAGA cédula de ciudadanía # 090681525-3, GIOVANNI FABRIZZIO FAGGIONI ARTEAGA cédula de ciudadanía # 09067645808, presentan una escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS del 50% de los derechos que poseían sobre el título de acción No. 115 contentivo de 1



ACCIÓN de la compañía GUAYHOST S.A. a favor de la Sra. MARTÍNEZ FAGGIONI CRISTINA DEL PILAR con cédula de ciudadanía # 090388258-7, conforme consta en la escritura pública de compraventa celebrada ante el notario Ab. FRANCISCO J. CORONEL FLORES DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL el 03 de septiembre de 2009.

La referida cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas el <u>29 de marzo de 2010</u>, quedando como única propietaria del título de acción No. 115 de la compañía GUAYHOST S.A., contentivo de 1 ACCIÓN, la señora CRISTINA DEL PILAR MARTÍNEZ FAGGIONI. Todas las personas mencionadas son de nacionalidad ecuatoriana. Se adjunta toda la escritura de declaración juramentada, el acta de posesión efectiva de los bienes y la compraventa de derechos y acciones hereditarios notarizados.

Particular que informo para los fines pertinentes.

p. GUAYHOST S.A.

The long

Rina Concha Bucaram

Gerente General